

## Acta No. 10 Sesión Ordinaria y Solemne de Cabildo 30 de Noviembre del 2018

Siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día viernes treinta de Noviembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Segunda Sesión Ordinaria y Solemne de Cabildo**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia de quorum legal para sesionar. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores contamos con un total de 16 asistencias, por lo tanto existe quorum legal para sesionar. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria y Solemne de Cabildo. **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento procedo a dar lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso,** de las actas de Cabildo No. 8 y 9 de fecha 20 y 26 de noviembre del 2018. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la** Integración e Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la** Creación del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia,** referente al Informe de la Feria Nacional de Fresnillo en su Edición 2018, que presenta el Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador General de la Feria Nacional de Fresnillo 2018. **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia,** referente al Informe Mensual de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Septiembre del 2018, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Chairez, Director de Finanzas y Tesorería. **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia,** referente al Informe de Ajustes Presupuestales correspondiente al mes de septiembre del 2018, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y tesorería. **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia,** referente al Informe de Avances Financieros del 3er. Trimestre del 2018, que presenta el L. C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia,** referente al incremento de participaciones por un monto extraordinario de \$ 22,000.000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.) mas, a los \$ 38, 000,000.00 (treinta y ocho millones 00/100 M.N.

por acuerdo de Cabildo en el punto tres de fecha 26 de noviembre del 2018. **Punto Once.- Lectura de Correspondencia. Punto Doce.- Participación Ciudadana. Punto Trece.- Asuntos Generales. Punto Catorce.- Clausura de la Sesión.** Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por 16 votos a favor de este H. Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Pasamos al **Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso,** de las actas de Cabildo No. 8 y 9 de fecha 20 y 26 de noviembre del 2018 y solicito al Señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Así es, con su venia Señor Presidente, voy a solicitar de igual manera a la Síndico Municipal y a los y las Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de las presentes actas en vista de que ya obra una copia de las mismas en cada uno de sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Está a su consideración la propuesta del Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 16 votos se aprueba omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del pleno la aprobación de las actas de Cabildo No. 8 y 9 de fecha 20 y 26 de noviembre del 2018 y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar las actas en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que con 16 votos a favor han quedado aprobadas las actas de cabildo 8 y 9 de fechas 20 y 26 de noviembre del 2018. y por lo mismo ha quedado aprobado por **unanimidad de votos en este H. Cabildo. Punto Cuatro.-** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la** Integración e Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil y solicito al Señor Secretario dar lectura a la exposición de motivos correspondientes. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Contamos con un oficio con número 217. Expediente mismo número 2018.enel Asunto: **Consejo Municipal de Protección Civil** y este oficio está dirigido al H. Ayuntamiento en Pleno. Fresnillo, Zac. El que suscribe Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, por este conducto y en cumplimiento a lo establecido por los artículos 28y 32 de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, artículos 1,3,4, 99 y 108 del Reglamento de La Ley General de Protección Civil, comparezco ante este H. Cuerpo Colegiado para proponer la Integración e Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, como órgano consultivo de opinión y coordinación en Materia de Protección Civil, ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, ante el cual pudiera quedar expuesto el Municipio. Por lo anteriormente expuesto someto a consideración del H. Ayuntamiento en Pleno la Integración del Consejo Municipal de Protección Civil de la forma siguiente:

Lic. Saúl Monreal Ávila	Presidente Municipal
Lic. Juan Manuel Loera López	Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal (Secretario Ejecutivo).
Cmte. Gerardo Carrillo Luna	Titular del Departamento de Protección

	Civil y Bomberos Secretario Técnico)
Lic. Maribel Galván Jiménez	Síndico Municipal(Primer Vocal)
O.I. Juan Pichardo Espinoza	Director de Seguridad Pública (Segundo Vocal)
Dr. Enrique Soto Pacheco	Regidor del H. Ayuntamiento Tercer Vocal
Lic. Areli Yamileth Rodríguez Poblano	Regidora del H. Ayuntamiento Cuarta Vocal
C. Pedro García Balderas	Regidor del H. Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas.
Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel	Regidora del H. Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social
Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo	Regidor del H. Ayuntamiento y Presidente De la Comisión de Servicios Públicos.
C. Heriberto Flores Sánchez	Regidor del H. Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Agua, Medio Ambiente y Sustentabilidad
C. Rita Rocío Quiñones Lucina	Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
Lic. María Guadalupe Pérez Vázquez	Presidente Honorífica del DIF Municipal
Ing. Francisca Oliva Cruz	Directora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
C.P. Francisco Javier Silva	Director de Finanzas y Tesorería
Dr. José Manuel Escamilla Jaime	Director de Desarrollo Económico y Agropecuario
C. Ma. Irene Magallanes Mijares	Directora de Desarrollo Social
Lic. Eduardo Uriel Solís Delgado	Director del Instituto Municipal de Ecología
Lic. Gustavo Torres Herrera	Director de Servicios Públicos
Ing. Rafael Covarrubias García	Director de Desarrollo Agropecuario
Ing. Fernando Alcalá Gallegos	Titular del Departamento de Alumbrado Público
Lic. María de la Luz Galván Cervantes	Directora del Sistema Municipal de Agua Potable
Cnel. Francisco Díaz Centeno	Comandante del 97 Batallón de Infantería
Inspector Jaime Molina Bonilla	Titular de la Estación de la Policía Federal en Fresnillo.
Lic. Juan Ramón Carrera Pérez	Administrador del Sistema de Emergencias 911
Lic. Emilio Amaro Arellano	Delegado de la Policía de Seguridad Vial, Delegación Fresnillo.
Lic. Adolfo Bonilla Gómez	Titular de la Secretaría del Campo (SECAMPO)
Ing. Víctor Manuel Escobedo Torres	Delegado Regional de SAGARPA
Ing. Héctor González Curiel	Director Estatal de CONAGUA
Sup.Int. Ing. José Francisco Medina Lucio	Titular de la Comisión Federal de Electricidad
Dr. J. Jesús Magallanes Mijares	Director del Hospital General de Fresnillo
Dr. Gerardo Manuel Saucedo Muñoz	Director del IMSS Fresnillo
Dr. Mauricio Segura Solano	Director del ISSSTE
Dr. Juan Manuel Valente Noriega Pozada	Coordinador Estatal de REMEZA
Dr. Oscar Arturo del Real López	Coordinador Médico Especializado Jurisdicción III Fresnillo.

Profra. Elizabeth Vega Ávila	Directora Regional de Servicios Educativos Región No.2 Federal.
Profra. Rosa María Magdalena Vázquez Salas	Directora Regional de Servicios Educativos Región No.2 Estatal.
Lic. Lidia Bonilla Gómez	Gerente General del Grupo B15
Lic. Eduardo Torres Gallegos	Gerente General de Torres Corporativo
Lic. Francisco Reyes Sahagun	Gerente General de Grupo Zer Fresnillo
Ing. Octavio M. Alvidez Ortega	Director Grupo Minera Fresnillo, S.A. de C.V.
Ing. Juan Manuel Rivera Sánchez	Gerente General de Constructora Rivera
Ing. Osvaldo Juárez García	Presidente de la Cruz Roja en Fresnillo
Lic. Alán Ricardo Torres Solís	Presidente del Club Rotario Fresnillo
Lic. Jaime Pacheco Salcido	Presidente del Club de Leones Fresnillo

Sin otro particular por el momento agradezco a este H. Cabildo en Pleno de Fresnillo, la pronta obtención de la presente solicitud. Es cuanto a la presentación del Consejo de Protección Civil, Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación de la Integración e Instalación del Consejo de Protección Civil y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por **16 votos de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** **Lic. Saúl Monreal Ávila.-** Solicito respetuosamente a las personalidades mencionadas anteriormente tengan a bien ponerse de pie para realizar la toma de protesta respectiva. Señoras y Señores Integrantes del Comité Municipal de Protección Civil, ¿Protéistas desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil que se os ha conferido y guardar y hacer guardarla Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La particular del Estado y las Leyes y Reglamentos que de ella emanen mirando todo por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado y el Municipio. ¡Si Protesto! **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Si así no lo hicieren, la Nación, el Estado y el Municipio de Fresnillo, se los reconozca o de lo contrario os lo demanden? Felicidades, En Hora buena a todos los miembros del Consejo. Aprovecho este espacio para saludar, darle la bienvenida al Director de Protección Civil en el Estado de Zacatecas, Antonio Caldera, bienvenido Comandante, gusto en saludarlo. Pasamos al **Punto Cinco.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la** Creación del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Solicito al Señor Secretario tenga a bien dar lectura a la exposición y motivos **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Existe de igual manera un oficio dirigido al Ayuntamiento en Pleno de Fresnillo Zacatecas y dice lo siguiente: El que suscribe Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, por este conducto y en cumplimiento a lo establecido por los Artículos 105, 106 y 107 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, comparezco ante este H. Cuerpo Colegiado para proponer la Creación del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el

objetivo de garantizar el pleno goce, ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el Municipio. Por lo anteriormente expuesto someto a su consideración del H. Ayuntamiento en Pleno la Creación del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la forma siguiente:

Lic. Saúl Monreal Ávila	Presidente Municipal (Preside)
C. Ma. Irene Magallanes Mijares	Directora de Desarrollo Social
Lic. María Guadalupe Pérez Vázquez	Presidente Honorifica del DIF Municipal
C. Rita Rocío Quiñones Luna	Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Lic. Patricia Herrera del Villar	Delegada de la Procuraduría de la Defensa Del Menor y la Familia.
Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel	Regidor del H. Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social
Profr. Miguel Hernández Barrios	Unidad de Prevención Social
Lic. Adriana Díaz Santa Cruz	Visitadora Regional en Fresnillo de la CDDH
Dr. J. Jesús Magallanes Mijares	Director del Hospital General de Fresnillo
Dr. Gerardo Manuel Saucedo Muñoz	Director del IMSS Fresnillo
Dr. Mauricio Segura Solano	Director del ISSSTE
Dr. Oscar Arturo del Real López	Coordinador Médico Especializado Jurisdicción III Fresnillo
Profra. Elizabeth Vega Ávila	Directora Regional de Servicios Educativos Regional No. 2 Federal
Profra. Rosa María Magdalena Vázquez	Directora Regional de Servicios Educativos Región No. 2 Estatal.
Ing. Octavio Alvidez Ortega	Director Grupo Minera Fresnillo, S.A.de C.V.
Ing. Alán Ricardo Torres Solís	Presidente del Club Rotario Fresnillo-Plateros
Lic. Jaime Pacheco Salcido	Presidente del Club de Leones Fresnillo

Sin otro particular por el momento agradezco a este H. Cabildo en Pleno de Fresnillo, la pronta atención de la presente solicitud. Es cuanto a lo que dice el oficio Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación de la Creación del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Y Solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar la mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 16 votos de este H. cabildo el presente punto ha quedado aprobado.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-**Solicito respetuosamente a las personalidades mencionadas tengan a bien ponerse de pie para realizar la toma de protesta respectiva. Señoras y Señores Integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de derechos de Niñas, Niños y adolescentes ¿Protéistas desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de derechos de Niñas, Niños y adolescentes que se os ha conferido y guardar y hacer guardarla Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La particular del Estado y las Leyes y Reglamentos que de ella emanen mirando todo por el bien y la prosperidad de la unión y por el bien y la

prosperidad del Estado y el Municipio. ¡Si Protesto! **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Si así no lo hicieren, la Nación, el Estado y el Municipio de Fresnillo, se los reconozca o de lo contrario os lo demanden? Felicidades. En Hora buena a todos los miembros del Consejo. **Punto Seis.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia,** referente al Informe de la Feria Nacional de Fresnillo en su Edición 2018, que presenta el Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador General de la Feria Nacional de Fresnillo 2018. Y solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 29 de noviembre del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del documento que contiene el **Informe de la Feria Nacional de Fresnillo en su Edición 2018,** presentado por el Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador General de la Feria Nacional de Fresnillo 2018. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. Se aprueba por unanimidad, el acuerdo para requerir al Arq. Jesús Antonio Ledesma Badillo, Coordinador General de la Feria Nacional de Fresnillo 2018, respecto al informe de la Feria en su Edición 2018, que entregó en fecha 15 de noviembre de 2018, para que haga llegar a la Comisión de Hacienda y Vigilancia la documentación comprobatoria que sustente dicho informe. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Hago la aclaración Señor Presidente, que además de la documentación comprobatoria, aquí se le solicita al Arquitecto mencionado, también se le hizo referencia de que deberá entregar el listado de las personas que estaban bajo su comisión, todos aquellos contratos y copias de actos jurídicos que se hayan celebrado porque lamentablemente el documento que hace llegar a la comisión carece de cualquier documento comprobatorio que nos permita emitir algún juicio de valor. Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Perdón, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento para anotarlos. Regidor Raúl Medrano, adelante **Regidor Raúl Medrano Quezada.-** Al respecto de lo que estamos comentando la Señora Síndico sobre la información que nos dieron es muy pobre la información que se ha dado, entonces sí platicábamos con los acompañantes del Cabildo y estamos en la mejor disposición de poderles ayudar para que todo esto tenga la mejor transparencia y si hay alguna persona que tenga algún prejuicio por mala información pues se lo hagan saber y recalcar que dé hasta pena mandar ese tipo de información, creo que debería ser un informe fiscal, entonces como iniciamos con un buen planteamiento de transparencia pues darle seguimiento. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Alguien mas. En este momento y una vez agotadas las participaciones se somete a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo

Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por Mayoría de votos 15, en concreto de este H. Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente al Informe de Ajustes Presupuestales correspondiente al mes de septiembre del 2018, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Doy lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda y vigilancia, celebrada el día 29 de noviembre del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de los Ajustes Presupuestales del mes de Septiembre del 2018**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. Se aprueba por unanimidad el Informe de los Ajustes Presupuestales del mes de septiembre del 2018, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y firman al calce los integrantes de dicha comisión. En el que se puntualiza Señor Presidente las cifras que se tienen que ajustar para armonizar el presupuesto que fue recibido en el mes de septiembre del 2018 con las cifras que materialmente se disponían. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no hay participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 16 votos, es decir por unanimidad este H. Cabildo, ha aprobado el presente punto. Punto Nueve.-** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al Informe de Avances Financieros del 3er. Trimestre del 2018, que presenta el L. C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia, celebrada el día 29 de noviembre del 2018, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Avances Financieros del 3º. Trimestre 2018**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. Se aprueba por unanimidad el Informe de Avances Financieros del 3º trimestre 2018, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la

Comisión de Hacienda y Vigilancia y firman al calce los integrantes de dicha comisión.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano por favor.

**Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores **que por 16 votos, por unanimidad de este H. Cabildo, ha aprobado el presente punto ha quedado aprobado. Punto Diez.-** Lic. Saúl Monreal Ávila, **Presidente Municipal.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al incremento de participaciones por un monto extraordinario de \$ 22'000,000.00 (Veintidós millones de pesos 00/100 M.N.), más a los \$ 38'000,000.00 (Treinta y ocho millones 00/100 M.N.),** por acuerdo de Cabildo en el punto tres de fecha 26 de Noviembre del 2018. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal.-** Gracias señor Presidente, informo a este Honorable Cabildo: **Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 29 de noviembre del 2018,** para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del incremento al adelanto de participaciones por un monto extraordinario de **\$22,000.000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.) mas, a los \$38, 000,000.00 (treinta y ocho millones 00/100 M.N.)** por acuerdo de Cabildo en el punto tres de fecha 26 de noviembre del 2018. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. **Se aprueba por UNANIMIDAD, el incremento al adelanto de participaciones por un monto extraordinario de \$ 22,000.000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 M.N.) mas, a los \$ 38, 000,000.00 (treinta y ocho millones 00/100 M.N.)** por acuerdo de Cabildo en el punto tres de fecha 26 de noviembre del 2018. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. L.D y M. en D. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Acuerdo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes y en el que se reza que se autoriza el incremento de la solicitud de adelanto de las participaciones que originariamente había sido por \$38'000,000.00., más \$22'000,000.00 millones de pesos para que en suma arrojen **la cantidad total de \$60'000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) y que serán descontados en el Ejercicio Fiscal del año siguiente, según los términos que ya se habían autorizado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de Noviembre del año en curso.** Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levantar su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que con 16 votos de este Honorable Cabildo, el presente punto ha quedado **aprobado por unanimidad.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario,



pasamos al **Punto Once**.- Lectura de Correspondencia.- Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Con su venia señor Presidente, en este momento informo al Honorable Cabildo de la correspondencia recibida y es únicamente una solicitud estampada en un oficio en el oficio viene un sello del SUTSEMOP, Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales, Comité Ejecutivo Estatal 2017-2020, in recuadro que dice SUTSEMPO Delegación Fresnillo, Sección Correspondencia número de oficio 1042, expediente AJ112018 y dice lo que se indica: Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno Municipal, Presente: Sirva el presente para enviarle un cordial saludo; asimismo, en mi carácter de Delegado del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP) en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, solicito a usted, tenga a bien realizar el trámite correspondiente a fin de que en la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada para celebrarse el día 30 de Noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, se me dé la participación y uso de la voz a efecto de plantear al Pleno el cumplimiento de algunas prestaciones económicas y laborales que tiene pendiente esa Entidad Pública en su carácter de Patrón con la base trabajadora. Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración y alta estima. Atentamente "Por un Sindicato al Servicio del Pueblo, Fresnillo, Zacatecas a 28 de Noviembre del 2018. C. Eusebio Ramírez de León Delegado Sindical. Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario, señores integrantes del Cabildo, en relación al escrito del Delegado Sindical del SUTSEMOP, yo les propondría que por tratarse de un tema económico, pasara directamente a la Comisión de Hacienda y sea dicha comisión quien escuche primeramente al compañero Eusebio Ramírez de León como voz de la base trabajadora, por lo que en este momento someto a su consideración la presente propuesta, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **(16 votos a favor de la propuesta del C. Presidente Municipal)**. De esta manera se turna dicho escrito y le pido a los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda que citen o convoquen de manera respetuosa al Líder Eusebio Ramírez, para tramitar y si es necesario algún punto o algo que se tenga que tratar en la Honorable Sala de Cabildo, en lo posterior lo podamos comentar o discutir, muchas gracias. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Quiero informarle que esa orden la acatamos Señor Presidente, esta correspondencia la pasamos a la Comisión correspondiente. **El Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Gracias, pasamos al **Punto Doce**.- Participación Ciudadana, por lo que solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**.- Le informo señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Trece**.- Asuntos Generales.- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir. Solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo, registrándose en este momento. **Regidor Heriberto Flores Sánchez**.- Gracias señor Presidente con su venia, compañeros del Cabildo, considerando que desde su fundación Fresnillo ha estado habitada por: Primero Osados aventureros que cruzaron el Océano en busca de riqueza y que habiendo coronado su esfuerzo encontrando ricos yacimientos en esta nuestra tierra, dio origen al asentamiento de los conquistadores y con ellos en los trabajadores que necesitaban para explotar las Minas, riqueza que no ha disminuido a través de los más de 450 años de explotación, dando origen a una sociedad que al paso de más de cuatro siglos tiene bien definido

su modus vivendi y su ser nacional. En la Historia de Fresnillo ha habido seguramente personas que por sus grandes gentes de bien porque se han distinguido en las ciencias en las artes en el deporte en las diversas luchas que tuvieron que enfrentar defendiendo sus ideales sus familias y su terruño no han quedado en el olvido y ahora forman parte de la historia de esta región. Tal vez la historia no le ha hecho justicia a otros y para que no queden en el olvido se hace necesario que su recuerdo perdure a través del tiempo, en 1954 con motivo del 400 Aniversario de la fundación de Fresnillo, se convocó a certamen para crear el Escudo de Armas de nuestra ciudad. El ganador de dicho certamen fue el señor **Juan Antonio Tapia Varela en aquel entonces trabajador de INC Fresnillo Company, la empresa Minera**, por lo tanto con el fin de que su nombre no quede sepultado con el polvo del olvido y las futuras generaciones no se familiaricen con el nombre del creador de nuestro escudo de armas, con el debido respeto presento ante este Honorable Cabildo el siguiente **Punto de Acuerdo: Que se denomine a la calle sin nombre que quedará entre la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Fresnillo y el Hospital General de Zona que se pretende construir con el nombre de: Juan Antonio Tapias Varela** a dicha calle y con una placa del escudo en mención que consta de: **En el fondo el Cerro de Proaño un arroyuelo y un fresno pequeño que dio origen al nombre de: Aguas del Fresnillo y una leyenda en Latín cuya traducción es esta: El pueblo que ora mientras trabaja.** Es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Regidor y pediría que esta petición que hace este acuerdo lo sometamos o lo canalicemos a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que ellos lo analicen y en su momento si es necesario someterlo aquí a esta Honorable Asamblea, gracias señor Regidor queda registrada su participación. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Antes que nada muy buenas tardes, con su permiso del señor Presidente, con su permiso de la señora Síndico, señor Secretario, compañeras compañeros Regidores. En un primer punto, quiero felicitar a quienes el día de hoy forma parte de este Sistema de Protección Integral de Derechos de niñas, niños y adolescentes, como ustedes saben en días pasados ocurrió una desgracia en el Olivar, donde un pequeñito murió de una forma tormentosa debido a las que maduras que sufrió en su cuerpo, la madre el padre de estas criaturas habiéndose ido a trabajar los dejaron encerrados por ahí en un departamento mismos que ante la imprudencia de este menor por ahí ocasiono un incendio lo que después derivaría en su muerte, esta es una situación pues que a todo mundo nos consternó que a todo mundo nos llenó de sentimientos encontrados de tristeza de coraje de tantas cosas pues en las que uno ve reflejado a sus hijos o a sus sobrinos a sus niños, lo que hoy quiero rescatar con esto es que estas personas se encuentran aquí, a lo mejor algunos escucharon sus gritos cuando subieron ahorita exigiendo justicia alguien los atendería allá afuera, lo cierto es que estas personas el día de hoy están aquí porque estos niños fueron retirados por la autoridad, la autoridad determino que no hay condiciones para que estén viviendo con sus familiares, ni con la mama, ni con la abuela, debido a sus condiciones de pobreza debido a sus condiciones incluso será psicológica no sé qué clase de estudios determine la autoridad, el caso es que fueron recogidos por la misma, el día de hoy están en resguardo en la ciudad de Zacatecas. El día de hoy estas personas vienen pues de manera a lo mejor equivocada a solicitar el apoyo a solicitar que el Municipio les atienda en ese sentido que se les apoye para que les reintegre a estos niños a su hogar. En alguna otra parte del mundo pues quizás la mama ante esta situación ya estuviera en la cárcel por una cuestión de negligencia, desafortunadamente también para todos es conocido el caso de esta niña de Sombrerete en el que la autoridad entregó a esta niña a quienes serían posteriormente sus torturadores y verdugos,

entonces pues la verdad es que es una situación muy complicada, yo quisiera pensar que realmente estos niños a lo mejor van a estar mejor en Zacatecas, pero lo que ha hecho la autoridad en la asignación y resguardo de los menores pues deja mucho que desear, entonces yo pediría honestamente que este tipo de comités que estamos nosotros avalando y conformando como tal, tengan trascendencia más allá de la fotografía, tengan trascendencia más allá del nombramiento oficial que se hace al seno de este Cabildo y que hagamos lo que toca para que de alguna manera nosotros como Ayuntamiento, hagamos lo necesario para que las niñas los niños las mujeres de este Municipio tengan condiciones dignas de seguridad, tengan condiciones dignas para desarrollar su nuevo ambiente libre de violencia, no podemos hacer caso omiso a las situaciones que están ocurriendo, lo que paso en Sombrerete, lo que paso hace poco aquí donde un psicópata quema a su pareja no puede ser una cuestión que no sea ajena a nosotros como Ayuntamiento Municipal, no podemos pensar que esto solamente es una cuestión de la Autoridad Judicial, nosotros como Ayuntamiento tenemos que generar las condiciones para hacer de Fresnillo un mejor lugar para nuestras mujeres para nuestras niñas para nuestros niños y yo la petición muy en particular pues es que se atienda el asunto de estas personas que el día de hoy están aquí, insisto son personas humildes son personas de buena fe, alguien los atendió ahorita no vienen en el afán de desestabilizar a nadie vienen en el único ánimo de recobrar la guarda y custodia de sus pequeños, insisto esto es controversial yo no sé a estas alturas donde estén mejor si con su familia o con la autoridad judicial pero lo que ha hecho la autoridad judicial donde ha entregado a menores a quienes posteriormente serán sus verdugos no es un caso aislado es una cuestión que ha estado presente, es una cuestión que se ha dado de manera recurrente y definitivamente pues aquí ocupamos dar nosotros el apoyo a las personas porque finalmente es para lo que hemos sido electas y electos por mi parte sería cuando muchísimas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias Señor Regidor nada más para efectos de información el día de hoy he convocado en la tarde al Sub Fiscal a la Procuradora del DIF, a la Directora del DIF y a la visitadora de Derechos Humanos conjuntamente con la Síndico Municipal para tratar el tema y tratar de ayudar, en efecto esto es un asunto de Zacatecas, pero por supuesto como es de aquí del Municipio y hay competencia en lo que esté en nuestras manos por supuesto que vamos atenderlo y lo vamos atender con la debida seriedad, por eso convoque a todas estas personas, porque tiene que ver con Derechos Humanos tiene que ver con muchas cosas y que en la tarde yo espero y se atienda y si es necesario convocar a Instancias Estatales lo vamos hacer, nada más para efectos de conocimiento. **Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel.**- Buenas tardes con su venía Señor Presidente, bueno somos el primer Municipio del Estado que estamos al 100% en lo que es transparencia, por lo que los informes que nos han hecho llegar bueno pues esto va a fortalecer aún más, ya vemos ahí números y todo entonces nos va a dar un fortalecimiento, en cuánto al a integración de los Comités de ahorita bueno pues es un acierto porque debemos de tener contemplados estos comités y en cuando a los derechos de los niños, los niños y los adolescentes pues aquí también yo propongo establecer Mesas de Trabajo para algún caso en específico, ahorita tenemos pues algunos donde también se les den a conocer a los padres los derechos y obligaciones porque los principales son ellos, si ellos cumplen con sus obligaciones pues ya también van a poder exigir sus derechos de igual manera para los niños, entonces sería eso que se puedan establecer Mesas de Trabajo pues para el bien de nuestra comunidad de nuestros pequeños y para mayor tranquilidad de los padres, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, para finalizar con el Orden del Día, pasamos al **Punto Catorce.**- Clausura de la Sesión. Y solicito a los presentes

ponerse de pie. Siendo las doce horas con cuarenta minutos del día viernes treinta de Noviembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria y Solemne de Cabildo, gracias por su asistencia y les pido a los Regidores a todos los compañeros permanecer en sus lugares, porque vienen compañeros migrantes, Armando Juárez para hacer entrega a algunos uniformes a algunos elementos de Bomberos y Protección Civil.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y**  
**Gobierno Municipal**

**LIC. JUAN MANUEL LOERALOPEZ**